



## MUJERES Y AGUA EN EL ALTO PIURA<sup>1</sup>: NUESTRAS VOCES IMPORTAN. LA EXPERIENCIA DEL CIPCA<sup>2</sup>

***Azucena E. Rosas Minchola***

***María Y. Curay Criollo***

***Mario A. Rufino Trelles***



*Fuente: Archivo institucional Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA*

---

<sup>1</sup> Resumen de la sistematización de la experiencia “Estrategias de fortalecimiento de capacidades políticas y estratégicas de las mujeres rurales del Alto Piura para el acceso, uso y gestión del agua”. 2021-2022, Piura, Perú, promovida por CIPCA, Egoaizia y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2023).

<sup>2</sup> El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA es una organización no gubernamental de desarrollo promovida por la Compañía de Jesús, con sede en Piura y fundado el 29 de mayo de 1972. Genera conocimientos y fortalece capacidades de hombres y mujeres para disminuir las desigualdades territoriales y promover el desarrollo rural sostenible e inclusivo. El CIPCA tiene como objetivo institucional contribuir al desarrollo territorial sostenible e inclusivo en la Región de Piura, promoviendo de manera concertada y articulada la implementación de estrategias que disminuyan las desigualdades de género, sociales, productivas, político-institucionales y ambientales, de las sociedades rurales.

## 1. EL PUNTO DE PARTIDA

Actualmente, CIPCA impulsa una serie de experiencias vinculadas con la promoción de la igualdad de género. Una de ellas es la que se desarrolló en dos distritos que comparten similitudes históricas, sociales, culturales, económicas y productivas: Canchaque y San Miguel de El Faique, ubicados dentro de la jurisdicción de la provincia alto-andina de Huancabamba, departamento de Piura.

En general, en las zonas rurales, como en los dos distritos donde se desarrolló la experiencia, las mujeres viven en contextos de desigualdad en todas las dimensiones de sus vidas. Una de ellas, no menos importante, es la vinculada con el espacio doméstico y público que relaciona y trastoca la situación de las mujeres en el acceso y uso al agua de consumo que, además, es limitado, mientras que las desigualdades de género las ponen en desventaja. Precisamente, los motivos que sustentaron la intervención en los distritos mencionados están directamente relacionados con los múltiples obstáculos que enfrentan las mujeres rurales para el acceso, uso y gestión del agua y medio ambiente saludable en el corredor del Alto Piura y que, en definitiva, dificultan el ejercicio efectivo de sus derechos.

Como parte del diagnóstico previo se identificaron cuatro factores claves asociados a esta problemática, estructural y compleja, frente a la cual el proyecto centró su intervención en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para mejorar su accionar protagónico (como forma de inicio de un cambio) dentro de sus distritos. Estos fueron:

- ) Deficiente provisión de los servicios de agua por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y vulneración de los derechos de las mujeres rurales.
- ) Debilidad en las capacidades estratégico-políticas y técnicas de las mujeres, para la defensa y el ejercicio de su derecho a satisfacer necesidades básicas relacionadas con el acceso al agua y a participar en las decisiones de las políticas locales que les afectan.
- ) Limitada presencia de mujeres rurales en los espacios de participación política y toma de decisiones.
- ) Limitada capacidad de gestión de las Áreas Técnicas Municipales (ATM), para orientar la adecuada organización y funcionamiento de las JASS con enfoque de género.

## 2. EL CAMINO RECORRIDO

El proceso de diseño de la experiencia, realizado entre mayo y junio de 2020, fue participativo y consideró como insumo central el recojo de las voces de las actoras centrales de la intervención. Mientras que el proceso de implementación de la experiencia se desarrolló entre enero de 2021 hasta mayo de 2023. La experiencia tuvo como objetivo central *contribuir en el reconocimiento de las mujeres rurales del Alto Piura como actoras políticas en la defensa de sus derechos al agua y al medio ambiente adecuado y saludable*. En este marco, el proyecto se planteó cuatro resultados a lograr para el cambio en el empoderamiento de las mujeres. Estos fueron:

- ) Resultado 1: Fortalecidas las capacidades políticas y estratégicas de las mujeres rurales de Alto Piura para el acceso, uso y gestión sostenible del agua y un medio ambiente adecuado y saludable.
- ) Resultado 2: Las JASS<sup>3</sup> incorporan el enfoque de género en su estructura organizativa y en la mejora al acceso, uso, control y gestión de los servicios de agua potable y residuos sólidos en el corredor del Alto Piura.
- ) Resultado 3: La comunidad rural de los distritos del corredor del Alto Piura sensibilizada, a través de difusión y movilización social sobre los derechos de las mujeres al acceso al agua potable y a un medio ambiente adecuado y saludable.
- ) Resultado 4: Mejora de la gestión de las municipalidades desde sus Áreas Técnicas Municipales (ATM), y su articulación con organismos sectoriales en espacios de concertación, para garantizar los derechos de las mujeres al acceso al agua potable y a un ambiente adecuado y saludable.

El diseño del proceso focalizó las necesidades y agendas de las mujeres de la JASS que participan en las organizaciones comunitarias como las propias JASS. Sin embargo, en la misma dinámica comunitaria, en el proceso de involucramiento directo estuvieron presentes los hombres directivos de la JASS y los representantes del gobierno local a través de las ATM, quienes participaron mediante talleres de reflexión y acciones de trabajo en alianza.

El enfoque de género asumido, desde una concepción feminista, permitió como estrategia la apuesta por la construcción de una sujeta política que cuestione las dinámicas de desigualdad y redefina los roles de género a nivel individual y colectivo.

El análisis desde una perspectiva feminista se construyó a partir de la siguiente estrategia: **Estrategia de empoderamiento y construcción de una sujeta política**

---

<sup>3</sup> Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).

**feminista**, expresado en:

- ) El **empoderamiento personal de las mujeres** rurales mediante un proceso de formación sobre igualdad de género, autoconocimiento, corresponsabilidad familiar, toma de decisiones y autonomía económica.
- ) La conformación de **asociaciones feministas de mujeres** que promuevan la defensa de sus derechos, su desarrollo personal y una actitud crítica ante el poder tradicional. Aunque en la práctica no se denominan feministas, es necesario aclarar que tienen prácticas vinculadas al feminismo.
- ) Las **capacidades técnicas de las mujeres** para una mayor participación en la operación, administración y **mantenimiento** de los sistemas de agua, roles tradicionalmente asignados a los hombres.
- ) Las **capacidades estratégico-políticas, de gestión y liderazgo** de las mujeres en las organizaciones, para la incidencia en la reducción de las desigualdades en el acceso, uso y gestión del agua y el ambiente.

Otro de los elementos centrales ha sido asumir el enfoque de la **educación popular feminista** para la elaboración metodológica en los espacios de trabajo con las mujeres. Considerar el diálogo y escucha, la incorporación de las emociones y sentires sobre sus vivencias, y el reconocimiento del lugar desde el que se enuncian, ha permitido seguir consolidando los espacios organizativos de las mujeres para acompañar la construcción de propuestas colectivas, desde una reflexión crítica y común en las violencias que atraviesan a todas las mujeres.

Cabe mencionar que, el proceso tuvo énfasis en el **fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y los hombres participantes**, considerando las siguientes estrategias:

- ) *Talleres planificados y desarrollados como espacios de diálogo y construcción de aprendizajes*, como parte de un proceso formativo que fortalece la participación de hombres y mujeres, centrando el análisis y la reflexión crítica en el sistema, las relaciones interpersonales con una perspectiva feminista el ejercicio de los derechos y las responsabilidades, y el ejercicio del poder.
- ) *Uso de metodologías lúdicas* como el teatro, entre otras, asociadas a las experiencias de vida, que permitan articular la propia práctica con el tratamiento de los temas de fondo para llegar a la construcción de ideas fuerza y saberes sobre cómo operan los mandatos naturalizados del orden patriarcal, analizar cómo los reproducimos —a veces conscientemente y más de las veces sin darnos cuenta— en nuestras relaciones cotidianas.

- ) *Experiencia personal y grupal de las integrantes de las asociaciones* como insumo para la reflexión, la generación de aportes y la construcción de conocimientos, luego de identificar las desigualdades y los problemas que enfrentan las mujeres rurales.
- ) En cada una de las sesiones de trabajo se realizó, desde la voz de las compañeras participantes, un *autodiagnóstico de las necesidades y problemas que viven en su cotidianidad*. Este momento tuvo el objetivo de construir saberes desde la misma experiencia y vivencia, reafirmando el sentido de la solidaridad entre mujeres y la importancia de la organización para lograr cambios.

## 2.1. Etapas del proceso

El proceso se organizó en dos etapas, las cuales reseñamos a continuación:

- ✓ **Primera etapa: Conformación de Asociaciones Distritales de Mujeres** (marzo - setiembre 2021), en la que se llevaron a cabo las siguientes acciones clave:

### ) **Primer acercamiento a las mujeres**

Se realizó a través de jornadas y/o talleres de reflexión mixtos (7 jornadas zonales con participación de hombres y mujeres) en las que se trataron temas como el acceso al agua potable, el manejo de los residuos sólidos, y la participación de la mujer en la gestión de los servicios de agua y saneamiento en las jurisdicciones distritales de Canchaque y San Miguel de El Faique. Los espacios, generados de manera descentralizada, se orientaron para que las mujeres lideresas y las usuarias rurales de las JASS junto con los hombres de las organizaciones comunitarias reflexionen sobre los modelos de desarrollo que desencadenan devastadoras consecuencias sobre el ambiente y aumentan las brechas de género en la población. Se analizaron las desigualdades de género fuertemente agravadas en el acceso, uso y gestión del agua y el manejo de los residuos sólidos en el que la mujer, a pesar de ser la principal responsable de su abastecimiento y gestión a nivel doméstico y comunitario, sigue siendo excluida de los niveles de decisión y formulación de las políticas de gestión. Esto permitió identificar algunas características del liderazgo de las mujeres que asistían y que ponían su voz frente a la preocupación y demandas que tenían en su caserío. En simultáneo, se hicieron 52 visitas personalizadas a las mujeres directivas y usuarias de las JASS, acción que fue considerada, además, por la emergencia sanitaria de la Covid-19. En este primer momento se logró identificar a 15 mujeres con liderazgo y disponibilidad voluntaria para participar en espacios formativos con temas específicos que les permita potenciar sus capacidades.

## El proceso formativo

Con las lideresas identificadas en distintas zonas de ambos distritos se inició un proceso formativo con tres módulos sobre: **Liderazgo y autoestima**, que permitió fortalecer el autorreconocimiento y la autovaloración en su condición de lideresas rurales y potenciar las habilidades blandas; **Empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones**, que abordó la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones personales, familiares, organizacionales y comunales (sobre todo en respuesta a las necesidades diferenciadas del acceso al agua y al manejo de residuos sólidos); y **Liderazgo e incidencia en políticas**, orientado a la reflexión de cómo ejercer un liderazgo democrático, con enfoque de equidad de género y de derechos humanos, y hacer incidencia en las decisiones de las políticas públicas que las afectan. Posteriormente, se inició el proceso de fortalecimiento a nivel organizativo. Las asociaciones continúan consolidando su estructura y sus mecanismos internos: constituyeron su reglamento interno y el plan de trabajo que vienen ejecutando.



### ✓ Segunda etapa: Mujeres con capacidades sociales y técnicas (octubre 2021 - marzo 2023)

La segunda etapa estuvo marcada por tres grandes propósitos: i) Una mayor participación de las mujeres en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua manejados por las JASS; ii) Un mayor protagonismo y reconocimiento local de los usuarios y usuarias de JASS; y iii) La necesidad de

posicionarse como actoras políticas. Como parte de esta etapa se llevaron a cabo las siguientes acciones clave:

- )] El fortalecimiento de la gestión administrativa de las JASS.
- )] Jornadas de limpieza y desinfección de los sistemas de agua.
- )] Jornadas comunales de reforestación.
- )] La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Con el fin de asumirse como organización que ha puesto énfasis en la exigencia y reconocimiento de los derechos en el uso, acceso y gestión del agua, se elaboraron algunas propuestas en paralelo a su fortalecimiento organizacional. Estas propuestas han sido expuestas y validadas, en algunos casos, en los espacios de concertación distrital, lo que ha permitido su relacionamiento con otras instituciones públicas y privadas. Entre las propuestas de las asociaciones figuran: La Agenda de prioridades de las mujeres del corredor del Alto Piura; el Acuerdo para promover el liderazgo de las mujeres en la gestión del agua y saneamiento (suscrito por el 95% de las 60 JASS priorizadas por el proyecto y aprobado por Ordenanza Municipal tanto en Canchaque y San Miguel de El Faique); y el reconocimiento municipal de ambas organizaciones distritales de mujeres.

### **3. LOGROS**

La experiencia ha generado una serie de logros, los cuales reseñamos a continuación:

1. Las mujeres reconocieron los cambios que operaron en ellas, principalmente a nivel personal, fortaleciendo su autoestima y autoconfianza, así como su capacidad de proyección y entusiasmo para seguir aprendiendo.
2. Se conformaron las asociaciones distritales de mujeres, con un promedio de 15 a 20 integrantes. Cuentan con liderazgos visibles que empiezan a poner en la agenda local a las mujeres como sujetas políticas.
3. Las asociaciones distritales de mujeres han participado de forma activa en la construcción de su identidad colectiva y en la elaboración de sus instrumentos de gestión.
4. Del total de integrantes de 60 consejos directivos de JASS, la tercera parte son mujeres. En un desagregado por distrito podemos ver la misma tendencia. Para el caso de Canchaque: de un total de 167 personas que integran consejos directivos, el 31% (68) son mujeres; y en San Miguel de El Faique de un total de 179 integrantes, el 37% (53) son mujeres.
5. Las dos asociaciones distritales de mujeres “Despierta Mujer Canchaqueña”

(Canchaque) y “Mujeres Solidarias en Acción” (San Miguel de El Faique), desde su conformación en el segundo semestre de 2021, han tenido un papel importante en el desarrollo y ejecución de las actividades y han liderado campañas de movilización ciudadana, jornadas de reforestación comunal y mantenimiento de sistemas de agua de consumo humano. También han dialogado y concertado con espacios de concertación distrital, como la IAL (Instancia de Articulación Local), y en reuniones con las ATM han elaborado el documento Acuerdo que promueve la participación y liderazgo de las mujeres en las JASS que ha sido firmado por 57 organizaciones comunales. Este acuerdo también ha sido validado y compartido en las asambleas comunales de las JASS con el objetivo de promover y reforzar la participación de las mujeres en los cargos directivos y promover relaciones saludables en las distintas organizaciones.

6. La incidencia de las asociaciones distritales de mujeres en instituciones como la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, con una propuesta de mejora y de alternativas que incorporen mejores condiciones de participación de las mujeres en las JASS. Las asociaciones de Canchaque y San Miguel de El Faique en reunión con la SUNASS, han establecido un pliego de solicitudes, entre las que se cuentan la mejora de la calidad de agua, las posibilidades de hacer cambios normativos que promuevan con mayor énfasis la participación de las mujeres en cargos directivos, y la presencia y visita de funcionarios y funcionarias de la SUNASS en sus caseríos.
7. Se ha conformado la Red Interdistrital de JASS Canchaque – San Miguel de El Faique, con una representatividad de 51 JASS. Se trata de una organización social de naturaleza autónoma. Está integrada por una directiva elegida con criterios de paridad y alternancia. La red tiene como finalidad canalizar y presentar demandas y propuestas respecto del acceso, uso y gestión del agua de consumo humano y la gestión de los residuos sólidos, en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de Canchaque y San Miguel de El Faique. La red tuvo una actuación importante durante la emergencia ocasionada por el ciclón Yaku, al canalizar información y propuestas a las municipalidades distritales para la atención de ocho sistemas de agua colapsados por las fuertes precipitaciones y huaicos.
8. Aprobación de las Ordenanzas Municipales N°. 004-2023-MDC-CM (Canchaque) y N°. 001-2023-MDSMF-CM (San Miguel de El Faique) que reconocen el Acuerdo para promover el liderazgo de las mujeres en la gestión del agua y saneamiento, como instrumento orientador para la promoción e implementación de acciones en favor

de la igualdad de oportunidades. Esta iniciativa fue presentada por las asociaciones distritales de mujeres “Despierta Mujer Canchaqueña” y “Mujeres Solidarias en Acción” junto con la Red Interdistrital de la JASS.

9. En definitiva, la experiencia contribuyó a la comprensión de los problemas estructurales que aquejan a las mujeres, usuarias y representantes de las JASS, las relaciones de género y de poder, y el tejido organizativo de los actores involucrados. También mejoró el relacionamiento con las organizaciones comunitarias, gobiernos locales y organismos sectoriales de salud y educación.
10. El proyecto ha aportado a la construcción de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de las identidades colectivas, la participación en el espacio organizativo, el desarrollo de habilidades comunicativas (vocerías) para su desenvolvimiento en el espacio público, espacios de debate y toma de decisiones. Actualmente, se encuentran en un proceso de afirmación sobre su autonomía como sujetas sociales y políticas fruto de los procesos de aprendizaje.



#### 4. LIMITACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

En relación a las **limitaciones de la experiencia**, podemos destacar las siguientes:

1. Las asociaciones distritales de mujeres necesitan seguir fortaleciéndose, ampliar su base de representación con lideresas más jóvenes de los distintos caseríos, utilizar mejores mecanismos para poder superar la dispersión geográfica propia de la población rural y llegar a incidir efectivamente en los diversos centros poblados del distrito. Para ello, su formación política y en derechos es clave para apoyar su

trabajo con programas de género, así como para formar y sensibilizar a otros grupos, entre ellos los hombres, que son, por un lado, parte del tejido organizacional, y por otro, agentes necesarios para el proceso de construcción de una sociedad más igualitaria.

2. La autonomía de la organización y su capacidad de decisión y actuación en el espacio local muchas veces se limita o se inmoviliza por la carencia de recursos, por ejemplo, para trasladarse desde los diversos centros poblados o anexos del distrito.
3. La conquista de mayores espacios de participación política a nivel local se ha visto condicionada por la voluntad política de las autoridades, con quienes las asociaciones han tenido que hacer un trabajo continuo de incidencia, lo que ha permitido que, al menos, el gobierno local las reconozca y convoque como una organización social representativa, con derecho a voz y voto en las instancias de concertación local.

Respecto a las **lecciones**, que nos deja esta experiencia, podemos mencionar:

1. El ***acompañamiento a las asociaciones de mujeres que se organizan por la defensa de sus derechos requiere partir del fortalecimiento de su desarrollo personal y atender su dimensión socioemocional*** (contención emocional) como condición básica, ***para luego propiciar la construcción de saberes, el compartir historias de vida y el fortalecimiento organizacional.***
2. ***El uso combinado de estrategias participativas*** (dibujo, pintura, dinámicas, entre otras) ***y de soporte socioemocional*** (talleres de autoestima, liderazgo y asesorías especializadas) ***constituyen herramientas indispensables no solo para motivar la construcción de saberes, sino para trabajar las subjetividades, visibilizar los roles, los cambios y permanencias que han vivido hombres y mujeres, e identificar desde sus historias personales, la reflexión sobre las condiciones y la afectación de sus derechos.***
3. ***La deconstrucción de las historias de vida y de las organizaciones de mujeres ayuda a develar experiencias individuales y colectivas de violencia y asumir el desafío ético y político para lograr cambios.*** A su vez, ***este proceso permite fortalecer la identidad de género y desarrollar sentimientos de “pertenencia” en su condición de mujeres rurales organizadas,*** con una historia y una proyección clara para lograr autonomía y empoderamiento político por la defensa y el ejercicio de sus derechos.
4. ***La estrategia formativa orientada hacia un cambio de prácticas sociales*** (organizativas y políticas, con enfoque de derechos y de igualdad de género), ***requiere de procesos que incentiven una lectura crítica permanente de la propia***

**realidad junto con la formación en la acción social misma.** Ello supone desarrollar conciencia crítica de las situaciones que abonan en favor de las desigualdades sociales y la asunción de una postura en favor del cambio, que va más allá del discurso y que deberá concretarse en el desarrollo de nuevas prácticas (la acción transformadora, y nuevos roles y formas de relación más equitativas) a partir de que los interlocutores del proyecto se van constituyendo en sujetos de transformación.

5. **Uno de los recursos para trabajar la articulación de actores/as y el fortalecimiento de las redes de organizaciones** es la **realización de espacios de encuentro interdistrital entre las asociaciones feministas y las mujeres directivas de las JASS.** En estos espacios, las lideresas exponen sus necesidades y problemáticas en común, construyen alternativas para enfrentar sus desafíos, y se da cabida a la reflexión sobre las violencias y desigualdades que atraviesan como mujeres.
6. **El trabajo con organizaciones de base orientado a la equidad de género debe propiciar espacios con estrategias diferenciadas para hombres y mujeres.** Esto permite identificar en cada grupo sus necesidades, dificultades, formas de pensar y/o actitudes que requieren cambios para un mejor relacionamiento entre ambos.
7. **Las prácticas de reforestación, de gasfitería y de mejoramiento de sistemas de agua, son un ejemplo de acciones en las que las mujeres también pueden desempeñarse y compartir roles con los hombres.** Tradicionalmente estas actividades han sido destinadas a los hombres, pero la experiencia ha demostrado que constituyen espacios también “para ellas”, puesto que responden a sus intereses, demandas y nuevas posibilidades de actuación y como parte de su espacio familiar, organizacional y social. Además, **permite a las mujeres conocerse y valorarse, potenciar su autoestima y valentía para romper los roles tradicionales y los estereotipos que les afectan.**
8. La **estrategia de intervención de proyectos** de este tipo, **debe considerar los diferentes elementos que se ponen en juego con relación al enfoque de género y la interseccionalidad, la no discriminación, la participación de las y los usuarios y de las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión directa del recurso, las desigualdades en la toma de decisiones sobre el agua,** que pueden ser diferentes si revisamos las condiciones de las mujeres y de los hombres a un nivel educativo y social.